

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Familia, Juventud y Política Social**

19 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la ampliación del plazo de presentación de ofertas del contrato de servicios denominado “Grabación de solicitudes de títulos de familia numerosa”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 3 para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 078/2021 (A/SER-002056/2021).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El servicio consistirá en la realización de actuaciones administrativas de procesamiento y clasificación de la documentación obtenida para la tramitación de los títulos de familia numerosa, así como la grabación de datos en la correspondiente aplicación informática, conforme al apartado 1 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
3. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Se informa a las entidades interesadas en la licitación del referido contrato que, en virtud de la Orden 40/2022, de 17 de enero, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, se ha acordado la modificación del apartado 26 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 2 de febrero de 2022. La mencionada Orden se ha publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
4. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación que se valora por la aplicación de fórmulas matemáticas.
 - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Los interesados en asistir de forma telemática a este acto, deberán solicitarlo mediante correo electrónico dirigido a contratacion@madrid.org con una antelación mínima de 48 horas, indicando el nombre del licitador o entidad y de la persona participante.
 - c) Fecha y hora: Como consecuencia de esta ampliación de plazo la mesa pública de apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación que se valora por la aplicación de fórmulas matemáticas, se retrasa hasta el día 11 de febrero de 2022, a las 10:00 horas.

5. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de enero de 2022.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 17 de enero de 2022.—La Secretaría General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/909/22)

